



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2018
INAI/321/18

EXPERTOS ANALIZARÁN ALCANCES DE ADHESIÓN DE MÉXICO A CONVENIO 108 DEL CONSEJO DE EUROPA PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- **Con ese propósito, el INAI realizará el Foro “México y el Convenio 108 del Consejo de Europa”, los días 7 y 8 de noviembre**

Con el fin de conocer los alcances e implicaciones de la adhesión de México al *Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal* (Convenio 108) del Consejo de Europa, y a su *Protocolo Adicional relativo a las autoridades de control y a los flujos transfronterizos de datos*, los días 7 y 8 de noviembre se desarrollará el foro **“México y el Convenio 108 del Consejo de Europa”**.

El foro, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), también tiene como objetivo conocer la trascendencia que el Convenio 108 y su Protocolo Adicional tendrán para los titulares de los datos, las autoridades y las empresas.

El evento reunirá a expertos latinoamericanos, europeos y mexicanos en la materia de protección de datos personales y privacidad, para conocer diferentes visiones y perspectivas del Convenio 108, de cara a su implementación en nuestro país.

El foro **“México y el Convenio 108 del Consejo de Europa”** será inaugurado por el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, y el presidente del Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay, Felipe Rotondo.

Cabe recordar que el Senado de la República, en su sesión del 26 de abril pasado, aprobó el decreto de adhesión al Convenio 108 y a su Protocolo Adicional, el cual fue promulgado por el Ejecutivo Federal, el 13 de junio, al ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El 28 de junio de 2018, el titular de la representación de México ante el Consejo de Europa (CoE), depositó ante el Secretariado del Consejo de Europa el instrumento de adhesión a los instrumentos internacionales.

El Convenio 108 y su Protocolo Adicional entraron en vigor en México el pasado 1 de octubre de 2018.

Actualmente, el Convenio 108 ha sido suscrito por los 47 estados integrantes del Consejo de Europa, así como por Uruguay, Mauricio, Senegal, Túnez, Cabo Verde y México, mientras que Argentina ya recibió la invitación formal para adherirse.

Más información en: <http://eventos.inai.org.mx/convenio108/>

-o0o-